ACTA No. 028 - SG – GADMP- 2017

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL LUNES 10 DE JULIO DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los diez días del mes de Julio del dos mil diecisiete, siendo las 10H15, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de 06 de Julio de 2017 dispuesta por la Señora Alcaldesa Sra. Genny Ron Bustos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD"; se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo; actuando como secretario el Dr. Carlos Montenegro Mejía. Seguidamente la señora alcaldesa solicita que por secretaría se de lectura el Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día.*
4. *Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°. 028-SG-GADMP de 22 de Junio del 2017.*
5. *Primer debate de la Ordenanza Para la Utilización del Fondo Rotativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Putumayo.*
6. *Conocimiento y Autorización del Oficio 003-D03-2017de fecha 29 de Junio del 2017, suscrito por el Ing. Raúl Quintanilla DIRECTOR DISTRITAL 21D03 CUYABENO-PUTUMAYO-EDUCACIÓN.*
7. *Aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Centro de Faenamiento Municipal de Puerto El Carmen.*
8. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- Toma la palabra la Señora alcaldesa, luego del saludo oficial de bienvenida; a las y los señores concejales, solicita que por Secretaría se constate el quórum; previo a la constatación del quórum el señor secretario con el permiso de la señora alcaldesa da lectura al oficio N°. 206-SC-2017, de fecha Puerto El Carmen 4 de Julio del 2017, suscrito

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

por el señor concejal Luis Alberto Meneses, donde informa a la señora alcaldesa hacer uso de sus vacaciones anuales que por ley le corresponde y en su ausencia actuará la señora YANINE KARINA VEGA; una vez que por secretaria se realiza dicha constatación, se cuenta con la presencia de los Señores Concejales: señor Segundo Fidel Castro Sánchez; Srta. Ruth Marisol Meneses, señora Yanine Karina Vega; señor David Pascual Noteno; señor Flavio Javier Yungasaca Yánez; y, la señora Genny Piedad Ron Bustos; en calidad de alcaldesa; se procede a registrar las firma y rubricas de asistencia a esta convocatoria, con lo que se verifica que se cuenta con la presencia de los cinco señores concejales, por tanto existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.-

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora alcaldesa, toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de las señoras y los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día de hoy lunes 10 de Julio del 2017; pide a los señores concejales que sus intervenciones y debates se los realice con altura y guardando el respeto que cada uno nos merecemos, en beneficio del pueblo de Putumayo. Se declara instalada la Sesión Ordinaria, siendo las 10H15 pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.-

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del Día.- La Señora alcaldesa pone a consideración de la sala la aprobación del orden del día. El señor David Pascual Noteno solicita la palabra y mociona que se apruebe el Orden del Día propuesto; respalda la moción presentada la señorita Ruth Marisol Meneses; *y, al haber el respaldo de la única moción,* la señora alcaldesa, pide a secretaria se someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: Segundo Fidel Castro, por la moción; Srta. Ruth Marisol Meneses, respaldante de la moción; señora concejal Yanine Karina Vega, por la moción; Señor David Pascual Noteno, proponente de la moción; señor Flavio Javier Yungasaca, por la moción; señora alcaldesa, a favor de la moción; el señor secretario informa que con el apoyo de los cinco señores concejales, más el voto de la señora alcaldesa, el concejo en uso de sus atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: RESUELVE:

RESOLUCION No. 093-2017

EL SENO DE CONCEJO EN PLENO RESUELVE: **Aprobar el Orden del Día, previa convocatoria N° 028-2017, de fecha Puerto El Carmen 06 de julio del 2017.**

CUARTO PUNTO.- *Lectura y aprobación del Acta de Sesión N°. 027-SG-GADMP de 03 de Julio del 2017.- La señora* alcaldesa, toma la palabra e indica a los señores concejales que, cada uno de ustedes tienen en sus manos el físico del

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

Acta en referencia y que por lo tanto solicita su aprobación caso contrario realizar alguna aclaración y/o modificación a la misma; solicita la palabra el señor concejal David Pascual Noteno, lanza como moción, se apruebe el *Acta de Sesión N°. 027-SG-GADMP de 03 de Julio del 2017; el señor concejal Flavio Javier Yungasaca* respalda la moción presentada. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada, la aprobación del Acta N°. 027-SG-GADMP-2017; y, con los votos de los señores concejales: señor Segundo Fidel Castro, Voto razonado, Yo, estuve presente en el lugar de los hechos, estuvo presente el señor Renán Barrionuevo, el señor Pedro Jumbo, quién dijo que no sabía nada; sin embargo el día martes cuando sacaba mi camioneta del garaje que tengo al lado de la casa de don Jumbo me reclamó en forma airada diciendo porque había presentado dicho Informe, con estas palabras, apoyo la moción; señorita Ruth Marisol Meneses, a favor de la moción; señora concejal Yanine Karina Vega, por la moción; señor David Pascual Noteno, proponente de la moción; Flavio Javier Yungasaca, respaldante de la moción; señora alcaldesa, Genny Ron Bustos, por la moción. *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cinco señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa se aprueba el Acta de sesion Ordinaria* N°. 027-SG-GADMP-2017. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 094-2017

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 027-SG-GADMP de 03 de Julio del 2017.

QUINTO PUNTO: ***Primer debate de Pla Ordenanza Para la Utilización del Fondo Rotativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Putumayo.-*** *La señora alcaldesa explica a los señores concejales que tienen en sus manos el proyecto de Ordenanza referida y solicita que si tienen observaciones y/o modificaciones a la misma para someterlos a debate. Solicita al Dr. Máximo Arrobo, Director Administrativo a fin de que explique el contenido de la Ordenanza, toma la palabra el Dr. Arrobo, con la autorización de la señora alcaldesa y explica el contenido del Proyecto de Ordenanza: indica que el objetivo de la ordenanza es la creación de un fondo rotativo con un monto máximo de tres Salarios Básicos Unificados, para pagos urgentes y de cuantía reducida, observando un adecuado control de gastos menores; señala los procedimientos para la utilización del fondo rotativo; fondos que se destinarán al pago de viáticos y movilizaciones para el cumplimiento de servicios institucionales. Solicita la palabra el señor concejal Flavio Javier Yungasaca y lanza como moción se de por conocido en primer debate el proyecto de* ***Ordenanza Para la Utilización del***

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

Fondo Rotativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Putumayo; *y, pase al Procurador Síndico para que emita un Informe Jurídico. El señor concejal Segundo Fidel Castro solicita la palabra y respalda la moción.* Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: señor Segundo Fidel Castro, por la moción; señorita Ruth Marisol Meneses, respaldante de la moción; señora concejal Yanine Karina Vega, por la moción; señor David Pascual Noteno, a favor de la moción; Flavio Javier Yungasaca, proponente de la moción; señora alcaldesa, Genny Ron Bustos, por la moción. *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cinco señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa.* El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 095-2017

Se da por conocido en primer debate el proyecto de ***Ordenanza Para la Utilización del Fondo Rotativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Putumayo;*** *y, pase al Procurador Síndico para que emita un Informe Jurídico previo su aprobación en segundo debate.*

SEXTO PUNTO :- Conocimiento y Autorización del Oficio 003-D03-2017, de fecha 29 de Junio del 2017, suscrito por el Ing. Raúl Quintanilla DIRECTOR DISTRITAL 21D03 CUYABENO-PUTUMAYO-EDUCACIÓN.- La señora alcaldesa toma la palabra y dice que se ha venido firmando un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Distrital de Educación 21003 Cuyabeno-Putumayo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, mediante el cual se brinda apoyo educativo, en lo que respecta a transporte, fluvial, terrestre y Residencias; hoy una vez más requiere la Autorización de concejo para suscribir un nuevo convenio de cooperación con la misma finalidad para el año lectivo 2017-2018. Solicita la palabra el señor concejal Flavio Javier Yungasaca y dice que es necesario se revisen los avances de los compromisos asumidos por las instituciones participantes, en el presente caso el Distrito 21D03-CUYABENO-PUTUMAYO-EDUCACIÓN; ya que ellos deben construir centros educativos, en varios sectores del Cantón y con ello se reduce la carga de aportaciones económicas a través de convenios con otras instituciones y que no son de competencia exclusiva de la municipalidad; sin embargo de lo anteriormente mencionado lanza como moción se Autorice a la máxima autoridad la firma del convenio. Solicita la palabra el señor Segundo Fidel Castro y dice que es necesario se haga conocer el contenido del referido

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBIOS ECUADOR

convenio antes de proceder a la firma del mismo; y además sugiere que se aumente el recorrido estudiantil ya que existe gran cantidad de demanda de alumnos que necesitan del servicio de transporte. La señora alcaldesa explica a los señores concejales la razón del presente convenio, continuar apoyando a los estudiantes situados en las riveras Ríos San Miguel y Putumayo, comunidades indígenas de difícil acceso y muy distantes a los centros educativos; a fin de erradicar el analfabetismo, en sectores más vulnerables; dice además que se realizan gestiones para mejorar el tema del transporte y que el Distrito se compromete a incrementar un Bus para el recorrido estudiantil. Solicita la palabra el señor concejal David Pascual Noteno y respalda la moción planteada por su compañero Flavio Javier Yungasaca. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: señor Segundo Fidel Castro, por la moción; señorita Ruth Marisol Meneses, a favor de la moción; señora concejal Yanine Karina Vega, por la moción; señor David Pascual Noteno, respaldante de la moción; Flavio Javier Yungasaca, proponente de la moción; señora alcaldesa, Genny Ron Bustos, por la moción. El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cinco señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 096-2017

Autorizar a la señora alcaldesa Genny Piedad Ron Bustos, suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la DIRECCIÓN DISTRITAL 21D03 CUYABENO-PUTUMAYO-EDUCACIÓN y el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO; Solicitud contenida en el Oficio 003-D03-2017, de fecha 29 de Junio del 2017, suscrito por el Ing. Raúl Quintanilla DIRECTOR DISTRITAL 21D03 CUYABENO-PUTUMAYO-EDUCACIÓN; previo conocimiento de concejo.

SEPTIMO PUNTO:- Aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Centro de Faenamiento Municipal de Puerto El Carmen.- *La señora alcaldesa hace referencia al oficio presentado por el señor concejal Luis Alberto Meneses y solicita a secretaría se de lectura especialmente las sugerencias propuestas; luego de la lectura realizada, solicita la palabra la señorita concejal Ruth Marisol Meneses y mociona se apruebe el Reglamento Interno de Funcionamiento del Centro de Faenamiento Municipal de Puerto El Carmen, excepto la determinación del horario. Solicita la palabra el señor concejal Segundo Fidel Castro y plantea como moción aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Centro de Faenamiento Municipal de Puerto El Carmen, siempre y cuando se cuente con la*

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBÍOS ECUADOR

presencia del Dr. Cesar Mora, Técnico del Camal y Mercado. El señor Flavio Javier Yungasaca, solicita la palabra y mociona se suspenda el tratamiento del punto hasta que se cuente con la presencia señor Dr. Cesar Mora, jefe de la Unidad de Camal y Mercado; y ante la moción propuesta, retiran la moción los señores concejales Ruth Marisol Meneses y Segundo Fidel Castro; y este a su vez respalda la moción presentada. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma la señora alcaldesa solicita al señor secretario someta a votación la moción planteada; y, con los votos de los señores concejales: señor Segundo Fidel Castro, respaldante de la moción; señorita Ruth Marisol Meneses, a favor de la moción; señora concejal Yanine Karina Vega, por la moción; señor David Pascual Noteno, a favor de la moción; Flavio Javier Yungasaca, proponente de la moción; señora alcaldesa, Genny Ron Bustos, por la moción. *El secretario informa que la moción ha tenido el respaldo de los cinco señores concejales presentes, más el voto de la señora alcaldesa.* El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 097-2017

Suspender el tratamiento del SEPTIMO PUNTO del Orden del Día de la convocatoria 028-2017, que dice: Aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento del Centro de Faenamiento Municipal de Puerto El Carmen; hasta que se cuente con la presencia del Dr. Cesar Mora, Técnico, Jefe de la Unidad de Camal y Mercado.

***OCTAVO PUNTO* :- Clausura.-** Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora alcaldesa, agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 11H40.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.

SRA. GENNY RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP

Dr. CARLOS MONTENEGRO M.
SECRETARIO DE CONCEJO

Puerto El Carmen: Francisco de Orellana y Ecuador – Telefax: 062-369-021 * 062-369-065
www.putumayo.gob.ec email: sitioweb@putumayo.gob.ec
PUTUMAYO SUCUMBIOS ECUADOR